

Transformador de Aislamiento Monofásico TAMF

La serie TAMF está diseñada especialmente para el correcto aislamiento de sus equipos brindándoles la normalización requerida en su instalación.

Gracias al aislamiento con pantalla electrostática, su sistema quedará más inmune a los ruidos de alta frecuencia. La serie TAMF le provee de una gran variedad de soluciones que se adapten a su tipo de sistema.



Especificaciones Técnicas	
Número de fases	1 (Monofásico) o configuraciones especiales (split phase)
Voltaje de Entreda / Salida	Desde 80 VAC hasta 600 VAC (110 - 120 - 208 - 220 - 230 - 240)
Potencia	Desde 0.5 - 20 KVA. Factor de Potencia: 0.8 (opcional: 0.9 y 1.0)
Frecuencia de Operación	50 / 60 Hz
Aislamiento	Galvánico con Pantalla Electroestática para atenuación de ruidos.
Normalización	Salida: línea y neutro. Punto a Tierra
Factor K	K1 estándar, K4, K13, K20 disponibles
Grado IP	IP21
Características de Operación	
Humedad relativa	0% - 95%
Temperatura ambiente	0°C - 50°C
Ruido	Menos a 20 dB
Refrigeración	Natural o forzada según requerimiento
Sobrecarga(*)	130% por un minuto, 110% por 10 minutos
Altitud Máxima de Operación(**)	5000 m.s.n.m.
Presentación	
Gabinete	Tapas / Gabinetes de acuerdo a la potencia (ver opciones)
Conexiones	Tomas (\leq 3KVA) / Borneras u otros según requerimiento NEMA o IEC
Opciones	
Gabinete metálico, con pintura Electroestática o al Horno para potencias que llevan tapas	
Refrigeración forzada con ventiladores	
Llave termomagnética (Protección contra corto circuitos) de entrada y/o salida	
Doble / Triple apantallamiento	
SPD Supresor de transitorios 40KA, 80KA, 160KA	
Diseños y dimensiones especiales según su requerimiento	
Garantía	
	5 años

Dimensiones			
Potencias	Ancho (mm)	Altura (mm)	Profundidad (mm)
1KVA hasta 1.5KVA	210	160	210
2KVA hasta 4KVA	210	180	230
5KVA hasta 12KVA	300	270	380
15KVA hasta 25KVA	410	400	460

Imágenes Referenciales. Todas las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. () Considerando factor K de carga de acuerdo al tipo de Transformador (K1-K20).
 (**) A partir de los 1000 m.s.n.m. aplicar una depreciación de potencia 0.3% por cada 100 metros de altura por consideraciones térmicas (ANSI C.57.12.01). Norma de fabricación: ITINTEC 370.002. Las medidas brindadas son referenciales. En el caso de los transformadores especiales las medidas variarían.

